

ORD.: N. ° 5999/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005722

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 02 de Marzo de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN ANTONIO GAETE ZUÑIGA – 

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de Febrero de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Hago esta solicitud como arrendador local y no he encontrado otro medio de comunicación. Deseo solicitar información de correo electrónico de los contribuyentes de patente y SII de los siguientes rut: de 23487096 barbería Fuxion en Recoleta #3070". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Cobro y Enrolamiento, en los registros de esta patente, no existen datos como los requeridos en la solicitud. Esos datos están protegidos por la Ley 19628, sobre Protección de la Vida Privada, pues son datos personales y sensibles, como es el caso del mail.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.




**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee